



SOLICITUD - PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos		NIF	
Código Postal	Domicilio: calle y nº	Población	
Teléfono	Móvil	Correo electrónico:	
Grupo/Subgrupo C1	Escala - Clase ESPECIAL – POLICÍA LOCAL	Subescala SERVICIOS ESPECIALES	
Denominación del Puesto AGENTE DE POLICÍA LOCAL		Turno Libre <input type="checkbox"/>	Turno Movilidad <input type="checkbox"/>

OBJETO DE LA SOLICITUD

EXPONE Que, vista la convocatoria anunciada en el *DOGV nº 8760, de fecha 12/03/2020, Tablón de anuncios y Sede Electrónica*, en relación con el proceso selectivo para acceso en propiedad de siete (7) Plazas de Agentes de Policía Local de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía, Puesto nº 131, denominado Agente de Policía Local, conforme a las bases publicadas.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Reúne todas y cada una de las condiciones y requisitos exigidos en la Base Segunda de las bases específicas de la convocatoria.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS A ESTA INSTANCIA –TURNO LIBRE

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS A ESTA INSTANCIA –TURNO MOVILIDAD

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)
- Original y copia, o fotocopia ya compulsada de los documentos que hayan de ser valorados en el concurso, conforme a la Base VIII.8.2.2. de las bases específicas de la convocatoria.

Por todo lo cual, **SOLICITO** que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 34 y siguientes del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, se admita esta solicitud para el proceso de provisión referenciado.

En Altea, a de de

Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL-Reglamento (UE) 679/2016

El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de Altea, con domicilio en: Plaça José María Planelles, 1, 03590 Altea. La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de **SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO SELECTIVO**. Este tratamiento elabora perfiles. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Los derechos que usted puede ejercer son: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Debe consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página 2 de la presente solicitud.



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable Tratamiento Excmo. Ayuntamiento de Altea

Domicilio del Responsable Dirección: Plaça José María Planelles, 1, 03590 Altea NIF: P03018001
Correo: rgpd@altea.es Teléfono: 965841300

Delegado de Protección de Datos Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante:
(1). Correo electrónico: dpd@altea.es
(2). Correo ordinario: Carta dirigida al DPD - Domicilio del Responsable

Finalidades Las finalidades de este tratamiento son:

Gestión de **SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS.**

- (1). Este tratamiento puede elaborar perfiles y realizar evaluaciones.
- (2). Los datos de las personas participantes en procesos selectivos, así como los resultados de sus baremaciones y/o evaluaciones, pueden ser publicados en diferentes medios en base a los principios de transparencia que rigen los procesos de concurrencia competitiva.

Conservación de los datos Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.

Legitimación / Bases jurídicas Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell

Destinatarios de sus datos Medios en los que se realice la publicación de resultados del proceso de selección.
Interesados que, tras acreditar su condición e interés legítimo, accedan a las evaluaciones y/o baremaciones del proceso selectivo en base a los derechos que les concede la legislación vigente.
Supuestos previstos por la Ley.

Derechos Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, Vd. puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos.

Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al **Ayuntamiento de Altea, Registro de Entrada**, Plaça José María Planelles, 1, 03590 Altea, indicando "Responsable de Protección de Datos".

Esta solicitud puede realizarla mediante:

- (1). **Correo ordinario.**
- (2). **Instancia presencial o en Sede Electrónica.**

En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones:

- (1). Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).
- (2). Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, (innecesario en caso de instancia presentada en Sede Electrónica) para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALTEA

SR. ALCALDE PRESIDENT DE L'EXCM. AJUNTAMENT D'ALTEA